

PERMISO DE OBRA MENOR

- ☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2
- ☒ MODIFICACION
sin alterar estructura
- ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
276.-
FECHA
11-Aug-15
ROL S.I.
30-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 887 de fecha 12.09.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de MODIFICACION INTERIOR (HABILITACION LOCAL COMERCIAL HUSH PIPPIES)
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN MARTIN (LOCAL 108)
N° 547 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector CENTRO
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
(MANEJO DE OBRAS)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121 ART 122 ART 123 ART 124 Art 85 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones - Uru

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PASMAR S.A.	R.U.T.	76.130.502-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	PATRICIO URIBE ANDRADE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	FERNANDO ANDUNCE UGARTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	FERNANDO ANDUNCE UGARTE	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	96.283.483.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1 % \$	962.835.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$	
TOTAL A PAGAR				\$	349.177.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	717479	FECHA	11-Aug-2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO CORRESPONDIENTE HABILITACION LOCAL COMERCIAL HUSH PUPPIES

MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES